

PROGRAMA PEMTA

GUÍA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

ASPECTOS A CONSIDERAR

1. DENOMINACIÓN

El nombre del proyecto debe ser breve y claro, dando una idea precisa de su contenido y haciendo referencia al producto o servicio al que está destinado el resultado. Considere como característica que sea atractivo para las personas adultas.

2. BREVE SÍNTESIS

Consiste en presentar en no más de diez renglones qué se intenta lograr, cómo se logrará y cómo se corroborará el alcance de las metas.

3. FUNDAMENTACIÓN

Responde al por qué se identificó y priorizó el problema. Es importante una clara identificación y definición del problema. Se deben plantear en forma directa las diferentes razones que justifican la programación o actividades del proyecto, quedando establecida la relación problema seleccionado e impacto esperado.

4. DESTINATARIOS

Responde a quién se dirigirá el proyecto y debe formularse con precisión y concisión.

5. OBJETIVOS

Están relacionados con las funciones propias del proyecto y con las necesidades que le dieron origen. Actúa como marco de referencia conceptual. Los objetivos no deben ser excesivos y deben formularse con claridad y precisión.

6. METAS

Operacionalizan las ideas y objetivos, refieren a logros concretos, a cuánto se quiere conseguir en un tiempo determinado y en un contexto específico. Las metas son indicadores de logro, precisan los productos.

7. PROGRAMACIÓN

7.1 ACTIVIDADES/ACCIONES

Responden al qué se hará. Las actividades deben ser enunciadas descriptas con brevedad, guardando una secuencia lógica y siendo agrupadas de acuerdo con las diferentes fases o pasos previstos.

7.2 METODOLOGÍA

Refiere al procedimiento para concretar la actividad.

7.3 TIEMPO

Otorga plazos y fases de concreción. Consiste en la calendarización de los plazos con las respectivas actividades a desarrollar, considerando que las clases tendrán una duración de 1 hora 30 minutos semanales y las áreas relacionadas con actividad física durarán 60 minutos.

8. RECURSOS

8.1 HUMANOS

En este ítem deben señalarse los datos de las personas que intervienen, especificando las funciones que desempeñarán.

8.2 MATERIALES

En este ítem deben enumerarse los materiales que se utilizarán para el desarrollo de los contenidos del proyecto.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Representa un proceso de integración de los diferentes componentes del proyecto, de los factores e intereses que juegan en y para la propuesta. Debe presentarse un plan claro donde se fije un calendario y estrategias para movilizarla. A su vez, se deben predefinir criterios de evaluación como así también indicadores de proceso y de resultado.